



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO
Ciudad Universitaria – Centro Médico Veterinario 2do piso
Email: comité_electoral2025@untumbes.edu.pe

Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana

Tumbes, 03 de octubre de 2025

FE DE ERRATAS

Documento: Resolución N° 009-2025/UNTUMBES-CEU

Fecha de emisión: 29 de septiembre de 2025

Entidad: Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional de Tumbes

Por medio de la presente se hace constar que, por error material, en todo el contenido de la Resolución N° 009-2025/UNTUMBES-CEU se consignó incorrectamente la “Resolución N° 007-2025/UNTUMBES-CEU” como la resolución que declara la inválida la lista de candidatos a representantes docentes ante el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la agrupación SINERGIA UNIVERSITARIA, por figurar un candidato excluido por duplicidad de postulación sin haberse efectuado la sustitución correspondiente, conforme al artículo 118 de la Ley Orgánica de Elecciones.

La corrección aplicable en todos los casos es:

Texto correcto:

“Resolución N° 008-2025/UNTUMBES-CEU”

Observación: Esta corrección se realiza exclusivamente para subsanar un error tipográfico y no afecta la validez jurídica de la resolución.

Se solicita a la comunidad universitaria y a los destinatarios de la resolución tomar nota de la presente corrección.

Atentamente,

Dr. Milton Valladolid
Presidente de Comité Electoral